

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**I SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En, la ciudad de Tarapoto, a los 17 días del mes de Diciembre del año 2024, a las 16:00 horas, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones San Martín, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04- DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 051-2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA, para el desarrollo del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 042-2024-GRSM/DRTC-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del: SERVICIO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS DE LAS MAQUINARIAS PESADAS PARA LA OBRA IOARR: REPARACION DE PLATAFORMA; EN EL (LA) ZONAS CRITICAS DE LA VÍA DEPARTAMENTAL SM 103 Y SM 117, ENTRE LAS PROGRESIVAS KM 4+522.47 DISTRITO DE PISCOYACU AL KM 32+612.70 (CENTRO POBLADO EL DORADO) DISTRITO DE SAPOSOA, PROVINCIA HUALLAGA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN con CUI 2652252

**II QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. LAEL TASTILLA MONTALVAN - DNI N°46721458 DNI N°70160958	Titular	x	Dependencia: DIRECCION DE CAMINOS
		Suplente		
Primer Miembro	ING. JUAN JESUS GUEVARA GOMEZ - DNI N°10735764	Titular	X	Dependencia: EQUIPO MECANICO
		Suplente		
Segundo Miembro	LIC. ADM. JOHANNES FLORES TORRES DNI N° 46975749	Titular	X	Dependencia: UASA
		Suplente		

**III OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	RUC	Monto adjudicado
AUTOMOTRIZ VICTORIA S.A.C.	20450148866	S/ 199 950.00 (Ciento Noventa y Nueve mil Novecientos Cincuenta con 00/100 soles)

**IV BASE LEGAL**  
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**V ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral III.

**VI**

 V° B° ING. LAEL TASTILLA MONTALVAN - DNI N°46721458 DNI N°70160958 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 V° B° ING. JUAN JESUS GUEVARA GOMEZ DNI N°10735764 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 V° B° LIC. ADM. JOHANNES FLORES TORRES DNI N° 46975749 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO